



Resolución de Decanato 366 / 2024 - NAT -UNSa  
Adjudicar Contratación Directa 07/2024  
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,  
07/06/2024

Expediente N° 10.320/2024

VISTO:

El resultado de la Contratación Directa N° 07/2024-FCN- en el marco de la Res. CS N° 330/2023 – que trata de la adquisición de artículos de librería y papelería, con destino a diferentes áreas administrativas de ésta Facultad; y

CONSIDERANDO:

Que la presente Contratación fue autorizada mediante resolución de Decanato 312/2024 – NAT - UNSa.

Que se dio cumplimiento a todas las disposiciones vigentes en materia de Contrataciones del Estado y en particular a lo establecido por el Artículo 1° de la Resolución CS N° 161/20 y Res. C.S. N° 330/2023.

Que de acuerdo a informe de fecha 6 de junio de 2024, se aconseja adjudicar en forma total la presente Contratación Directa a la firma HERSAPEL S.R.L., por la suma total de Pesos Tres millones trescientos seis mil sesenta y dos (\$ 3.306.062,00).

POR ELLO y en uso de las atribuciones que le son propias,

EL DECANO DE LA FACULTAD DE CIENCIAS NATURALES

RESUELVE:

ARTÍCULO 1°.- Adjudicar la presente CONTRATACIÓN DIRECTA N° 07/2024-FCN – EN EL MARCO DE LA RESOLUCIÓN CS N° 330/23, para la adquisición de artículos de librería y papelería, por la suma total de Pesos Tres millones trescientos seis mil sesenta y dos (\$ 3.306.062,00), a la firma HERSAPEL S.R.L. – con domicilio en Franciscó G. Arias 855 – Salta – CUIT N° 30-63371747-4, por las razones expresadas precedentemente.

ARTÍCULO 2°.- Imputar el importe citado en el artículo anterior, en las partidas presupuestarias que a continuación se detallan:

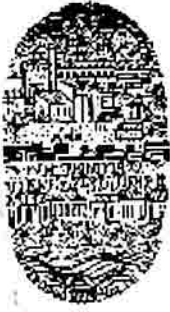
2.3.1 – \$ 269.406,00 – Funcionamiento Escuela de Biología

2.9.2 – \$ 1.091.372,00 – Funcionamiento Escuela de Biología

2.3.1 – \$ 467.222,00 – Funcionamiento Escuela de Recursos Naturales

2.9.2 – \$ 1.378.714,00 – Funcionamiento Escuela de Recursos Naturales

2.3.1 – \$ 5.821,00 – Funcionamiento Escuela de Geología




Resolución de Decanato 366 / 2024 - NAT -UNSa  
Adjudicar Contratación Directa 07/2024  
De: NAT - DIR. COMPRA Y PATRIMONIO NAT



Salta,  
07/06/2024

- 2.9.2 – \$ 25.022,00 – Funcionamiento Escuela de Geología
- 2.9.2 – \$ 39.400,00 – Funcionamiento Decanato
- 2.3.1 – \$ 29.105,00 – Recursos Propios

ARTÍCULO 3º.- Publíquese en el Boletín Oficial de la Universidad Nacional de Salta y siga a Dirección General Administrativo Económica, a sus efectos.

  
Dra. NORMA REBECA ACOSTA  
Secretaria Académica  
Facultad de Ciencias Naturales

  
Dr. JULIO R. NASSER  
DECANO  
Facultad de Ciencias Naturales